

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JOHN CHESTER & HIJOS S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo a las 11H0 horas, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicada en el Centro Comercial Alban Borja, local 58-A, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de La Compañía **JOHN CHESTER & HIJOS S. A.**, quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **CASTRO FERNANDEZ JOHN CHESTER ALEXIS**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **TINOCO DONOSO FLOR DE LOS ANGELES**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; La Señora **TINOCO DONOSO FLOR DE LOS ANGELES**, Gerente General y el Señor **CASTRO FERNANDEZ JOHN CHESTER ALEXIS**, accionista de la compañía; actúa como secretaria la Señora Patricia Granda, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente 2013.

Por secretaría constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2013

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013.

TERCERO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar la Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionista presentes.

Flor de los Angeles Tinoco Donoso
FLOR DE LOS ANGELES TINOCO DONOSO
ACCIONISTA

Patricia Granda
PATRICIA GRANDA
SECRETARIA